

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PAÍSES EN LA CONTRATACIÓN DE ACTORES NO-ESTATALES PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE VIH, TUBERCULOSIS Y/O MALARIA

MÉXICO, AGOSTO 2018

El gobierno de México y la sociedad en general reconocen la importancia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la provisión de servicios para poblaciones clave y vulnerables, (incluso consejería, concientización e investigación), y el papel de las OSC en promover participación en la sociedad civil por parte de las personas afectadas.

ANTECEDENTES

El financiamiento público destinado a las OSC trabajando en VIH/Sida comenzó a principios de los años XX en proyectos para trabajar con hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH). El financiamiento provino del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) bajo el Ministerio de Desarrollo Social, con fondos en un rango entre \$16,326 a \$32,652 USD. En el 2006 se crea el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y Sida (el Censida), quien asume la responsabilidad principal en el financiamiento público a las OSC para la provisión de servicios en VIH. Entre el 2013 y el 2018, el Censida ha distribuido \$38.7 millones USD para 766 proyectos. En este momento, además del financiamiento por parte del Censida, el INDESOL, el Consejo de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social ofrecen fondos públicos para proyectos de género e inclusión, que pueden incluir OSC trabajando en VIH, y fondos para capacitaciones. Presupuestos municipales financian parcialmente el trabajo de algunas OSC. La crisis financiera de los últimos años no ha permitido expandir los volúmenes del financiamiento público.

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Los servicios que prestan las OSC con el apoyo del financiamiento público incluyen: centros comunitarios, testeo y prevención, distribución de insumos, reducción de daño, y prevención de transmisión vertical.

El proceso de financiamiento público de las OSC se realiza a través de una convocatoria pública del Censida. La convocatoria va acompañada de una guía detallada para la presentación de proyectos. Las OSC registran sus licitaciones en una plataforma digital: Sistema de monitoreo de acciones en prevención (SMAP), y cada OSC puede presentar uno a dos proyectos. El proceso es público y transparente, sin embargo, históricamente las OSC de más trayectoria han logrado financiar a más proyectos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La creación de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, como el Censida, puede ofrecer un mecanismo de financiamiento público transparente y competitivo. México tiene esta institución que es única, y otros países pueden considerar tener una similar como entidad rectora y financiadora eficiente de las OSC.
- El trabajo colaborativo entre las OSC y la respuesta gubernamental facilita un alcance más amplio de programas, mejor identificación de necesidades, estrategias para las poblaciones en mayor riesgo que son más coherentes, y

participación significativa de las personas afectadas.

- Los marcos legales y normativos se consideran adecuados según las partes interesadas, no obstante, las interpretaciones y las prácticas de implementación pueden hacer que los procesos sean engorrosos y costosos para las OSC. Es imperativo la creación de mecanismos para comprender la ley, clarificarla y difundirla.
- El marco regulatorio que se deriva de la Ley Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), se ha ido transformando tras los años, y por ende se ha hecho más complejo. Se requiere una modificación legislativa que actualice la Ley y sincronice el marco regulatorio del sector. Esto podría llevar a mayores posibilidades para que las OSC mejoren y crezcan.
- Para lograr un mayor alcance, las OSC en México deberían estar incorporadas efectivamente como parte de los sistemas de salud comunitarios, lo cual avanzaría la sostenibilidad de las OSC mediante estrategias y sinergias, en beneficio de las poblaciones clave y vulnerables.
- Los mecanismos del financiamiento público en México deben revisarse periódicamente con la participación de las OSC para responder con mayor eficiencia y eficacia a las necesidades de las poblaciones clave y vulnerables, las organizaciones y las instituciones.
- Para sostener los trabajos actuales de las OSC, y posiblemente aumentarlos en el futuro, el gobierno y las OSC deberían explorar fuentes adicionales de ingresos para las OSC, como por ejemplo ingresos de los casinos y las loterías, porcentaje de ventas, e impuestos sobre alcohol, tabaco y otros.
- Existe conciencia por parte de las OSC sobre la necesidad de trabajar más estrechamente entre sí en temas apremiantes en materia de VIH, y de incorporar actividades tales como

alcance, testeo, acceso a servicios y seguimiento en sus propuestas para el financiamiento público.

- En el ámbito del financiamiento público en México es importante reconocer tanto las capacidades y las limitaciones de las OSC para ejecutar proyectos de prevención y prestar servicios de salud, y así respetar su nivel de conocimiento de la realidad en la que inciden.
- Para garantizar la continuidad y la sostenibilidad de los proyectos de las OSC, es necesario tener programas para fortalecer las capacidades de administración de fondos públicos asignados, incluyendo la creación de capacidad en la gestión de fondos públicos.
- Hay necesidad de la participación de las OSC en todas las etapas del financiamiento público en México, desde la elaboración del contenido de las convocatorias hasta la evaluación de resultados de los programas. Para lograr esquemas nacionales integrales de financiamiento, los miembros de la sociedad civil deberían tener injerencia en el diseño de las estrategias incluyendo los alcances, topes y montos del presupuesto.
- Se debería incluir a los beneficiarios en la evaluación de los proyectos que reciben fondos del financiamiento público en México, mediante grupos focales u otras metodologías, para analizar las lecciones aprendidas, identificar brechas y obstáculos enfrentados y asegurar que las propuestas de las OSC responden a estas necesidades.
- Se reconoce la necesidad de espacios en que las OSC y el gobierno pueden dialogar sobre las barreras al acceso al financiamiento público. Se debería asignar un recurso público para financiar foros u otra clase de instancias para tener tales encuentros con regularidad, y así facilitar la movilización de líderes en temas de VIH, y posicionar las sinergias como la clave para el desarrollo de los proyectos financiados por el gobierno.